



AGENDA DE EVENTOS POLÍTICOS para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2026.

Persona precandidata a presidenta municipal () presidente municipal (), C. _____, para el ayuntamiento de Tamiahua, en Veracruz de Ignacio de la Llave.

Fecha del evento	Hora inicio	Hora de Término	Oneroso	Privado ó Público	Descripción del Evento	Persona responsable del evento Ap. Paterno, Ap. Materno, Nombre (s)	Lugar del evento (Calle, número, colonia, localidad, C.P., Municipio)	Referencias del lugar y ubicación

*Reglamento de fiscalización

Art.143 Bis Control de agenda de eventos políticos. - 1. Los sujetos obligados **deberán registrar el primer día de cada semana y con antelación** de al menos 7 días a la fecha en que se lleven a cabo los eventos, a través del Sistema de Contabilidad en Línea en el módulo de agenda de eventos, los actos de precampaña, periodo de obtención de apoyo ciudadano y campaña que realicen desde el inicio y hasta la conclusión del periodo respectivo. 2.- En caso de **cancelación de un evento político**, los sujetos obligados **deberán reportar dicha cancelación en el Sistema de Contabilidad en Línea**, a más tardar 48 horas después de la fecha en la que iba a realizarse el evento.

Nombre completo y firma de la o el responsable de la agenda de actividades